



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.**

EXPEDIENTE: PES 172/2017.

**DENUNCIANTE: MARCO ANTONIO
SARMIENTO RAMÓN.**

**DENUNCIADOS: GODOFREDO
PEDRAZA GARCÍA, GEMA ARACELI
UTRERA RINCÓN Y LOS PARTIDOS
ACCIÓN NACIONAL Y DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado en esta fecha, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, en su carácter de Presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las once horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROCEDIMIENTO
SANCIONADOR.

ESPECIAL

EXPEDIENTE: PES 172/2017.

DENUNCIANTE: MARCO ANTONIO
SARMIENTO RAMÓN.

DENUNCIADOS: GODOFREDO PEDRAZA
GARCÍA, GEMA ARACELI UTRERA
RINCÓN Y LOS PARTIDOS ACCIÓN
NACIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Magistrado **José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el oficio **OPLEV/DEAJ/122/II/2018** y anexos, recibidos en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el treinta de enero de la presente anualidad, signado por el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, a través del cual remite constancias de notificación, en cumplimiento a lo ordenado dentro del Acuerdo Plenario de cumplimiento de sentencia recaído en el expediente identificado con la clave **PES 172/2017**, del índice de este Tribunal Electoral.

Toda vez que el doce de enero del año que transcurre, este organismo jurisdiccional emitió Acuerdo Plenario de cumplimiento de sentencia dentro del expediente en que se actúa; en consecuencia, con fundamento en los numerales 416, fracciones V y XIV del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 42, fracción IV y 128, fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Se tiene por recibida la documentación de cuenta misma que, sin mayor trámite, se ordena agregar al expediente principal en que se actúa, para que obre como corresponda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE


JOSÉ OLIVEROS RUIZ



SECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS


ELECTORAL
DE VERACRUZ
GILBERTO ARELLANO RODRÍGUEZ